

Valparaíso, 2 de Febrero del 2015.

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 114

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; Ley N° 20.798 del 06.12.2014 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2015; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **V Dirección Regional Valparaíso** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0502815**, cuya descripción es: **SERVICIO DE ATENCIÓN EN EMERGENCIA ELÉCTRICA SEDE REGIONAL**.

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

TABLA OFERTAS CHC

1.- Miguel Allendes Pérez	\$ 25.000.-
2.- Indumática	43.000.-
3.- Ing. Eduardo A. Silva Montero	50.000.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio. En especial, se consideró calidad y colores requeridos.

RESUELVO:

I. **AUTORIZASE** la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **MIGUEL ALLENDES PEREZ, RUT 10593428-9**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. **AUTORIZASE** la emisión de la Orden de Compra N°5 por el monto total de **\$25000**, IVA incluido.

III. **CARGUESE** el gasto total, que asciende a **\$25000** en un **100%** al Subtítulo 22, ítem 5.3.2.06.01.01 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



ERIKA MORALES LARTIGA
DIRECTORA REGIONAL



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.



Ramona Utreras Cerda
Secretaria Departamento (S)

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración

RUT: 60.803.000-K
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Demandante :SII Dirección Regional
Valparaíso

MELGAREJO 667
Teléfono (56) (32) 2353306
Fax (56)(32) 2219022

Unidad de :SII Dirección Regional
Valparaíso

Fecha 02-02-2015

ORDEN DE COMPRA N° 05

SEÑOR (ES): Miguel Allendes Pérez

DIRECCION : Gorbea N° 64, Cerro La Cruz, Valparaíso

RUT N° : 10.593.428-9

FONO: 323125336

Cotización: S/N de fecha 23/01/2015

FECHA DE ENTREGA:

ENTREGA : MELGAREJO 667 5TO PISO VALPARAISO

FORMA DE PAGO : CONTRA FACTURA 30 DIAS

EMITIDA POR : MARÍA ELIANA ARMIJO Z.

CODIGO	CANT	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
5.3.2.06.01.01	01	Servicio de atención de emergencia eléctrica en Sede Regional SII	\$ 25.000	\$ 25.000.-

SUB-TOTAL	\$ 25.000
TOTAL	\$ 25.000

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS: _____ V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO _____




CLAUDIO VALDIVIA CAMPOS
JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACIÓN